

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/11/2025, 16:23:02
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD	FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)					
022	BOGOTA D.C.	19/3/2008					

NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporacion	Cod. Sala	Cons. Despacho	AÑO	No. Radicacion	Recurso
		11001	40	04	071	2004	00471

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
	1114410- -
	46324- -
	.
	2004 - 0471- -
	.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7
Folios	64						

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 71 PENAL MUNICIPAL	11/11/2005	25/11/2005	1 59

FECHA DE LOS HECHOS

08/06/2004

3. CLASE DE PROCESO

Contra el patrimonio económico	8014
--------------------------------	------

4. OBSERVACIONES

GONZALEZ QUINTERO - LUIS FERNANDO : JULIO 05 DE 2013, SE ENTREGO PROCESO EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL EDIFICIO HERNANDO MORALES.EMB.

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/11/2025, 16:23:02
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
25/11/13	Entrega Proceso Archivo Definitivo	GONZALEZ QUINTERO - LUIS FERNANDO : JULIO 05 DE 2013, SE ENTREGO PROCESO EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL EDIFICIO HERNANDO MORALES.EMB.		
29/05/13	Comunicaciones autoridades de Ley	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:29/05/2013,Oficio:1291 Enviado a: - 071 - PENAL - MUNICIPAL - BOGOTA D.C.. GONZALEZ QUINTERO - LUIS FERNANDO : A LA FECHA SE REMITE EL PROCESO AL JDO FALLADOR PARA SU ARCHIVO DEFINITIVO TODA VEZ QUE AL CDO DE LA REFERENCIA LE FUE DECRETADA LA EXTINCIÓN POR PRESCRIPCION DE LA PENA SMCR	02	29-64
18/05/12	Fijación en estado	LUIS FERNANDO - GONZALEZ QUINTERO* PROVIDENCIA DE FECHA *27/04/2012 * Auto declara Prescripción		
03/05/12	Elaboración de telegramas	GONZALEZ QUINTERO - LUIS FERNANDO : EN AUTO DEL 27 DE ABRIL DEL 2012, SE DECRETO LA EXTINCIÓN POR PRESCRIPCION DE LAS SANCIONES PENALES IMPUESTAS.-ALER-		
27/04/12	Oficios Funcionarios Públicos	GONZALEZ QUINTERO - LUIS FERNANDO : OFICIO NO. 3225 INPEC	OFICIO	1
27/04/12	Oficios Funcionarios Públicos	GONZALEZ QUINTERO - LUIS FERNANDO : OFICIO NO. 3224 PGN	OFICIO	1
27/04/12	Oficios Funcionarios Públicos	GONZALEZ QUINTERO - LUIS FERNANDO : OFICIO NO. 3223 FGN	OFICIO	1
27/04/12	Oficios Funcionarios Públicos	GONZALEZ QUINTERO - LUIS FERNANDO : OFICIO NO. 3222 RNEC	OFICIO	1
27/04/12	Oficios Funcionarios Públicos	GONZALEZ QUINTERO - LUIS FERNANDO : OFICIO NO. 3221 PONAL	OFICIO	1
26/04/12	Auto declara Prescripción	GONZALEZ QUINTERO - LUIS FERNANDO : DECRETA LA EXTINCIÓN DE LA SANCION PENAL POR PRESCRIPCION	AUTO/PROC	3
26/04/12	Auto avocando conocimiento	GONZALEZ QUINTERO - LUIS FERNANDO : AVOCA CONOCIMIENTO	auto	1
20/04/12	AL DESPACHO	PROCESO AL DESPACHO POR SOLICITUD DE PERSONAL DEL JUZGADO	PROCESO	1
14/07/11	Remite Proceso Para Descongestión	PROCESO REMITIDO AL JUZGADO 03 EPMS DE DESCONGESTION DE BOGOTA POR EL JUZGADO 03 EPMS PERMANENTE SEGASN ACUERDO 8109 de 2011. CUADERNOS: LAGE 2	PROC	
27/03/08	Auto avocando conocimiento		PROC	1
19/03/08	AL DESPACHO	GONZALEZ QUINTERO - LUIS FERNANDO : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA	PROC	1
19/03/08	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el dia : 19/03/2008 08:48:47	1	64

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

LUIS FERNANDO - GONZALEZ QUINTERO

No.IDENTIFICACION

[80056719 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.